

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306090	Plan		ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2024/2025	Periodicidad	2º semestre
Idioma de impartición asignatura		Español			
Área	Biblioteconomía y Documentación				
Departamento	Biblioteconomía y Documentación				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesor Coordinador	Araceli García Rodríguez	Grupo / s	1
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	32		
Horario de tutorías	6 horas semanales presenciales por determinar		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/buscar?termino=Araceli+Garc%C3%ADa+Rodr%C3%ADguez		
E-mail	araceli@usal.es	Teléfono	923 229 4580, ext. 3089

2.- Recomendaciones previas
<p>Para poder realizar las prácticas es obligatorio disponer del número de afiliación a la Seguridad Social y subir dicho número en la aplicación https://naf.usal.es/, en las fechas que indique la coordinadora de prácticas. Será necesario igualmente disponer de firma o certificado digital.</p>

3.- Objetivos de la asignatura
<p>El objetivo general del Prácticum es que el estudiante desarrolle un período de prácticas en organizaciones externas que le permita entrar en contacto con la práctica profesional y conocer de cerca la realidad laboral de su potencial entorno de trabajo, aplicando, contrastando y ampliando los conocimientos y destrezas adquiridos durante los módulos anteriores.</p>

4.- Competencias a adquirir / Resultados de aprendizaje	
Competencias	Resultados de aprendizaje
4.1: Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	4.1: Conocimientos: Aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones profesionales concretas, utilizando los procedimientos más adecuados, solucionando problemas de forma autónoma y transfiriendo las experiencias adquiridas a nuevas situaciones
4.2: Competencias Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	4.2: Habilidades: Demostrar habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre el entorno de los sistemas de información digital Aplicar y manejar las tecnologías en los procesos de tratamiento y transferencia de la información digital Seleccionar, emplear, diseñar y valorar fuentes y recursos de información digital Analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de los sistemas de información digital.
4.3: Competencias Transversales:	4.3: Competencias: Poseer los conocimientos y las habilidades necesarias para seleccionar, gestionar, organizar y preservar la documentación y la información digital para que pueda ser utilizada por terceros

5.- Contenidos (temario)
<p>Se ofrecerá entre noviembre/diciembre un informe completo sobre fecha de comienzo, centros de prácticas, horarios, tareas a realizar en cada centro, fecha de entrega de memorias de prácticas, etc</p> <p>La fecha de comienzo de las prácticas será la indicada en el calendario académico de la Facultad de Traducción y Documentación aprobado en Junta de Facultad.</p> <p>Las tareas desarrolladas se adaptarán a las características del centro de prácticas</p> <p>La información relativa a las prácticas curriculares estará disponible a través de un curso específico en Studium.</p> <p>Las prácticas podrán ser presenciales, virtuales o mixtas (combinas horas presenciales y virtuales). En este último caso la parte presencial se ajustará a los días en los que el tutor/a esté de forma presencial en el centro.</p>

6.- Metodologías docentes
La metodología varía en función del centro. Las prácticas pueden ser presenciales, semipresenciales o virtuales.

6.1.- Distribución de metodologías docentes					
		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo	125			125
	- Otras (detallar)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías					
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			25		25
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL		125	25		150

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo
Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Reglamento sobre prácticas académicas externas de la universidad de salamanca Instrucciones para la gestión de Prácticas Académicas Externas y de Convenios de Cooperación Educativa Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento (SIPPE) https://empleo.usal.es/ Formulario de solicitud de convenio de cooperación educativa para prácticas académicas externas Base de datos de convenios de cooperación educativa Toda la documentación está disponible en https://empleo.usal.es/practica/index.php Cotización prácticas https://cotizacionpracticas.usal.es/

8.- Evaluación
Los/as estudiantes serán convocados/as a una reunión previa en la que serán informados de los centros disponibles, características, tareas, horarios aproximados, modalidad, etc. Una vez conocidos, deberán elegir varios centros por orden de preferencia. Cuando varios estudiantes hayan solicitado el mismo centro y no haya plazas suficientes, se utilizará la nota media como dato objetivo; en caso de coincidencia, tendrán prioridad aquellos/as

que han realizado asignaturas optativas relacionadas con el tipo de centro elegido y en caso de coincidencia, las calificaciones obtenidas en estas optativas.

8.1: Criterios de evaluación:

Capacidad técnica • Capacidad de aprendizaje • Administración de trabajos • Habilidades de comunicación oral • Habilidades de comunicación escrita • Sentido de la responsabilidad • Facilidad de adaptación • Creatividad e iniciativa • Implicación personal • Motivación • Receptividad a las críticas • Puntualidad • Relaciones con su entorno laboral • Capacidad de trabajo en equipo

8.2: Sistemas de evaluación:

Memoria de prácticas realizada por el alumno/a y que es obligatoria según el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Salamanca.

Control de asistencia disponible en cada centro.

Evaluación por la persona tutora profesional.

En la nota final la memoria supondrá el 20%, mientras que el 80 % dependerá del informe de las personas tutores/as profesionales y del control de asistencia.

Una vez terminadas las prácticas, cada estudiante deberá cumplimentar el formulario de evaluación del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) que estará disponible también en Studium.

No superarán la asignatura aquellos/as estudiantes que no hayan cumplido las horas establecidas o que, aun habiendo realizado las horas, no hayan entregado la memoria de prácticas

8.3: Consideraciones generales y recomendaciones para la evaluación y la recuperación:

9.- Organización docente semanal